

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar el homenaje y reconocimiento a la ESCUELA EGB N°36, MAESTRO ANTONIO SIXTO MILLAN RAMOS de la Ciudad de Zárate con motivo de la conmemoración del 25° Aniversario de la Institución, el 19 de Marzo del corriente.

1

Lie. MARIELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia: Bs. As.



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

La creación de la EGB n°36 MAESTRO ANTONIO SIXTO MILLAN RAMOS dio respuesta a una necesidad que reclamaban los vecinos. En 1971, un grupo de maestros y estudiantes comenzaron con esta idea de formar una escuelita en el barrio, para que los niños concurrieran a ella, recibir clases de apoyo y durante las vacaciones recibir clases de verano; surgía un problema, no existía un espacio físico para albergar a todos los niños.

Merced a la buena predisposición del "Club Chacarita", sus autoridades, la escuelita comenzó a funcionar allí desde diciembre a marzo.

A partir de 1972 se hace carne el deseo de crear una escuela primaria con edificio propio. Algunos de los primeros vecinos comienzan un movimiento que se extenderá sin solución de continuidad, durante diecinueve largos años, a través de los cuales se cobijaron ilusiones, se golpearon innumerables puertas, sin desmayos buscando vencer en todo momento la burocracia que aplazaba la concreción de ese sueño. Alrededor de Ana Lagos, Augusto Perloski y Rosa Quinteros comienzan a agruparse voluntarios que recorren quintas, barrios y callejones solitarios levantando palmo a palmo censo de población escolar, entrevistando a las autoridades para interesarlas en el proyecto.

Luego de ser rechazados dos proyectos, en las postrimerías de 1983 es definitivamente aprobado el proyecto presentado por el Señor Augusto Perloski. Comienza el período de mayor actividad. Largas antesalas de entrevistas, censos y la esperanza renovada a cada paso. Por medio de un subsidio, Dirección General de Escuelas adquiere los terrenos donde hoy se levanta el edificio. El 20 de diciembre de 1986 queda legalmente constituida la denominada "Comisión pro-escuela Barrio Cementerio", presidida por Mario Brallard, teniendo entre sus miembros activos a los vecinos: Marta Berra, José Deza, Rodolfo Garaguzo, Roberto Magariño, Margarita Lago, Oscar Vilche Mirta Bessonar, el Sacerdote Carlos Barbero y tantos otros que con su aporte fueron pilares de esta empresa.







Honorable Cámara de Diputados

Don Antonio Sixto Millán Ramos, educador, periodista, poeta, escritor, fueron algunas de las actividades que desarrolló durante su vida. El recordado docente fue un vecino de amplias inquietudes comunitarias, especialmente en el campo de la cultura popular, ya que desarrolló tareas periodísticas, dejó para el recuerdo cinco libros de poemas editados en distintas etapas de su vida y fundó la escuela Nº 10"Domingo Faustino sarmiento". Como no tener en cuenta a este Maestro ejemplo de labor, desempeño y lucha continuada. Así fue que la comunidad escolar de ese momento nombró orgullosa la "Escuelita nueva del barrio" con su nombre "Maestro Antonio Sixto Millán Ramos".

Por lo expuesto solicito de los señores diputados acompañen con su voto la presente iniciativa.

. Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de 18 Pcia: Bs. As.